

La Laguna (Tenerife), 12 de abril de 2000

Sr. Don Enrique Hurtado de Mendoza
2501 Brickell Ave Apt. 902
Miami (Florida) 33129
USA

Mi estimado amigo

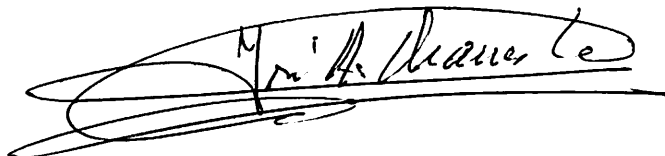
Encantado de recibir su carta y de poder intercambiar datos sobre nuestra afición común, la genealogía. Deseo manifestarle que soy una persona abierta a la colaboración en este campo y prueba de ello es la información que le envío en esta carta.

Quiero significarle que soy natural del pueblo de San Juan de la Rambla, en Tenerife, y que, aparte del libro de los Oramas que con preferencia estoy elaborando, también estoy terminando un voluminoso libro con la genealogía de todas las familias de ese pueblo en todos los tiempos, algunas de las cuales se remontan al siglo XVI. Por ello me ha sido fácil encontrar la ascendencia de M^a de Jesús Díaz Oramas y Guía, de la que le adjunto un extracto por la rama de los Díaz Oramas, para lo que utilizo una notación alfanumérica personal. A veces, junto al nombre de los/las consortes verá una clave entre paréntesis; dicha clave lleva a la genealogía de cada uno de ellos en dicho libro. Los años de nacimiento, casamiento y defunción que allí figuran, siempre que no conste otra cosa, se entiende que tuvieron lugar en San Juan de la Rambla. Para no embrollar demasiado el texto, he quitado las notas a pie de página donde figuraban los datos para localizar los testamentos y dotes que en el texto se citan.

De la familia Luis Alfonso, de Garachico, hasta el presente no tengo datos.

Siempre que consiga alguna información sobre individuos o fuentes del apellido Oramas, no deje de enviármela.

Reciba un cordial saludo de su amigo



José Antonio Oramas Luis
Viana, 35
38201 LA LAGUNA (Tenerife)
Islas Canarias (España)
joramas@ull.es
Teléfono 34 922 254459

PD. Tengo una página web en internet con un extracto sobre la genealogía del apellido ORAMAS. La puede ver en:

<http://webpages.ull.es/users/joramas/apellido/doramas.htm>

Dear Sirs: I am writing to you in regard to the matter of the
purchase of the land at the corner of 1st and 2nd streets, N.W.,
City of Washington, D.C. The land is owned by the
Government and is being offered for sale to the public.
I am writing to you in regard to the matter of the
purchase of the land at the corner of 1st and 2nd streets,
N.W., City of Washington, D.C. The land is owned by the
Government and is being offered for sale to the public.

I am writing to you in regard to the matter of the
purchase of the land at the corner of 1st and 2nd streets,
N.W., City of Washington, D.C. The land is owned by the
Government and is being offered for sale to the public.

I am writing to you in regard to the matter of the
purchase of the land at the corner of 1st and 2nd streets,
N.W., City of Washington, D.C. The land is owned by the
Government and is being offered for sale to the public.
I am writing to you in regard to the matter of the
purchase of the land at the corner of 1st and 2nd streets,
N.W., City of Washington, D.C. The land is owned by the
Government and is being offered for sale to the public.
I am writing to you in regard to the matter of the
purchase of the land at the corner of 1st and 2nd streets,
N.W., City of Washington, D.C. The land is owned by the
Government and is being offered for sale to the public.

I am writing to you in regard to the matter of the
purchase of the land at the corner of 1st and 2nd streets,
N.W., City of Washington, D.C. The land is owned by the
Government and is being offered for sale to the public.

I am writing to you in regard to the matter of the
purchase of the land at the corner of 1st and 2nd streets,
N.W., City of Washington, D.C. The land is owned by the
Government and is being offered for sale to the public.
I am writing to you in regard to the matter of the
purchase of the land at the corner of 1st and 2nd streets,
N.W., City of Washington, D.C. The land is owned by the
Government and is being offered for sale to the public.
I am writing to you in regard to the matter of the
purchase of the land at the corner of 1st and 2nd streets,
N.W., City of Washington, D.C. The land is owned by the
Government and is being offered for sale to the public.

DIAZ ORAMAS

Este es un apellido compuesto que pervivió como tal en San Juan de la Rambla desde comienzos del siglo XVII hasta mediados del XIX. Los miembros de esta familia se asentaron fundamentalmente en las partes altas del municipio, conocidas antiguamente como Icod el Alto, y que hoy son los barrios de San José, La Portalina, Las Rosas, La Vera, etc. Fueron numerosas las personas que lo ostentaron, hasta su desaparición a mediados del siglo XIX, en que se transmitió únicamente el primer apellido, Díaz, que es el que se ha conservado hasta hoy. Por el Díaz es de ascendencia portuguesa; por el Oramas se entronca con los aborígenes de estas islas. Sus miembros han sido gente más bien humilde, generalmente jornaleros, agricultores y arrendatarios en las tierras altas de San Juan de la Rambla.

Su genealogía es como sigue

Juan Díaz Labrador {1564-} era hijo de Cristóbal González e Isabel Díaz (GzA1.VII), y nieto por línea materna de Diego Díaz, de Tigaiga, cuyos padres, Pedro Yanes e Isabel Díaz, portugueses, se establecieron en dicho barrio del Realejo. De ahí la ascendencia portuguesa de este apellido.

Contrajo matrimonio con *Margarita Fca. Hernández*, hija de Francisco Hernández de la Guardia y de Francisca Díaz Oramas (HzA5.III11), nieta del conquistador **Juan Doramas**, originario de la isla de Canaria y descendiente del caudillo aborígen **Doramas**, que es el tronco de todos los que llevan el apellido Oramas. Se avecindaron en el llamado Icod el Alto, donde tuvieron amplia descendencia.

Ella tuvo dote de sus hermanos en 1595 y él testó en 1640. En su testamento señala ocho hijos, dos de los cuales, Jacinto y Juan, dieron continuidad al apellido Díaz Oramas, mientras que de otro, Miguel, tuvo continuidad el apellido Labrador. Fueron éstos:

I. El Lic. Diego Díaz {1596-}, clérigo prebitero, cura que fue de La Guancha, donde entró a servir en 1623. Testó en 1653 y fundó una capellanía.

II. Juan Díaz Oramas {1600-}; casó en La Guancha en 1627 con *Paulina del Alamo* (Alm.16A); con amplia descendencia

III. Ana Fca. Díaz, casada con *Alvaro López* (Lpz1.I1B).

IV. Jacinto Díaz; casó con *Maria Borges* (Bgs.11). Entre sus hijos están:

1. **Diego Díaz Oramas** {1644-}; casó en 1679 con *Maria Fca. Gil* (Gil1.II3), y vivieron en el barrio de La Vera; con descendencia.

2. **Francisco Díaz Oramas**; casó con *Antonia Jacinta Rodríguez*, hija de Cristóbal Rodríguez y M^a Jacinta (casados en 1652). Vivieron en La Vera. Ella testó en 1719; con descendencia.

3. **Salvador Díaz Oramas** {1654-}; contrajo matrimonio en 1675 con *Maria Jacinta Rodríguez* (Riz1.IV4A) y vivieron en el llamado Icod el Alto. El testó en 1724 y señala como hijos a *Maria Jacinta* {1683-} y

A. **Juan Díaz Oramas** {1676-}, ausente en Indias.

B. **Francisco Díaz Oramas** {1677-}, casó dos veces. El primer matrimonio fue en el Realejo Bajo en 1708 con *Isabel Fca.* (GzA2.II1D); sin sucesión. Casó en segundas nupcias en 1716, también en el Realejo Bajo, con *Maria Márquez Corvo* (RzA4.V5Aa); vivieron en la Vera. Ella testó en 1741, en cuyo año murió, y él lo hizo en 1776; con descendencia.

C. **José Díaz Oramas** {1686-}, que sigue en el bloque siguiente, LOS DIAZ ORAMAS ROQUE..

D. **Angela Fca. de la Concepción Rodríguez** {1689-}, casó en 1716 con *Sebastián Pérez Chaurero* (PzC, nota 9). El testó en 1767; con descendencia.

F. Josefa Rodríguez {1693-}, esposa de *Pedro Yanes*.

V. **Bartolomé Díaz**; contrajo matrimonio en 1633 con *Isabel Fca. (?)*, la cual viuda testó en 1689; con descendencia.

VI. **Sebastián Díaz**; contrajo matrimonio en 1664 con *Inés López (Qdo.IIB)*; con descendencia.

VII. **Miguel Pérez Labrador**. Algunos genealogistas consideran que era hijo de Juan Díaz Labrador, aunque él no lo cita en su testamento. Es el único hijo que sigue el apellido Labrador de su padre, aunque ignoramos la ascendencia del Pérez.

LOS DIAZ ORAMAS ROQUE

(de IV3C)

José Díaz Oramas {1686-}; contrajo matrimonio en 1712 con *Ana Fca. Rodríguez*, vda. de José González Corvo (Fco, nota 2) y vivieron en el llamado Icod el Alto. Ella testó en 1733 en cuyo año murió, señalando un hijo de su primer matrimonio, Miguel González Corvo, que casó en 1727 con Feliciano Fca. (Fcol.IIIC). El testó en 1743, siendo sus hijos:

I. **Pedro Díaz Oramas Roque** {1713-}, casado con *Maria Rosario Dominguez* {-1789}. El testó en 1785, en cuyo año murió; ella lo hizo en 1787, falleciendo en 1789; señala once hijos la mayoría de los cuales embarcaron para América.

II. **Juan Díaz Oramas** {1718-}; murió en Indias.

III. **M^a Esperanza Díaz Oramas** {1719-}, esposa de *Juan Pérez Barroso* (PzB7.III).

IV. **Salvador Díaz Oramas** {1721-1797}; contrajo matrimonio en 1746 con *M^a Antonia de la O Ruiz* (Alv1.I2Aa); vivieron en la Vera. Testaron conjuntamente en 1796 y tuvieron numerosa descendencia, gran parte de la cual emigró a América: Salvador {1761-}, José {1767-}, Miguel {1768-}, Cristóbal, y además:

1. **Ana Antonia Díaz Ruiz** {1747-}; casó en primeras nupcias 1774 con *José Fco. de la Hoya* (Fcol.I2Ab). Contrajo segundo matrimonio con *José Rodríguez del Alamo* (RzB7.III1); con descendencia.

2. **Manuel Díaz Oramas Ruiz**, que contrajo matrimonio en Cuba con *M^a Narcisa de Guía y García*, natural de Santa María del Rosario, hija de Juan Antonio y de Juana. Entre sus hijos figura:

A. **María de Jesús Díaz Oramas y Guía** {1805-}, nacida en Santa María del Rosario, provincia de La Habana. Contrajo matrimonio en 1825 con *Nicolás de Cárdenas y Cárdenas*. Tuvieron brillante y extensa sucesión que llega hasta el día de hoy.

3. **Rita Antonia Ruiz** {1750-1824}, esposa de *Diego Rodríguez del Alamo* (RzB7.IV).

4. **Pedro Díaz Oramas Roque** {1753-}; casó en 1776 en el Realejo Bajo con *María Luis*, hija de Bernabé Domínguez y María Luis; con descendencia.

5. **Francisco Díaz Oramas**, o Roque {1756-}; casó en 1780 con *María Fca.* (Fcol.I2Ac); con descendencia.

6. **Andrea Ruiz Oramas** {1758-1837}; casó dos veces. El primer matrimonio fue con su concuño *Bernardo Rodríguez* (RzB7.V). Luego fue la segunda esposa de *Salvador Rodríguez Bello* (RzC, nota 1).

V. **Margarita Díaz Oramas** {1724-}, primera esposa de *José Dominguez Bautista* (DgzA.II).

VI. **Domingo Díaz Oramas** {1728-1801}; contrajo matrimonio en la Guancha en 1751 con su concuña *Blasina Antonia Ruiz* (Alv1.I2Ab); vivieron en Santa Catalina.